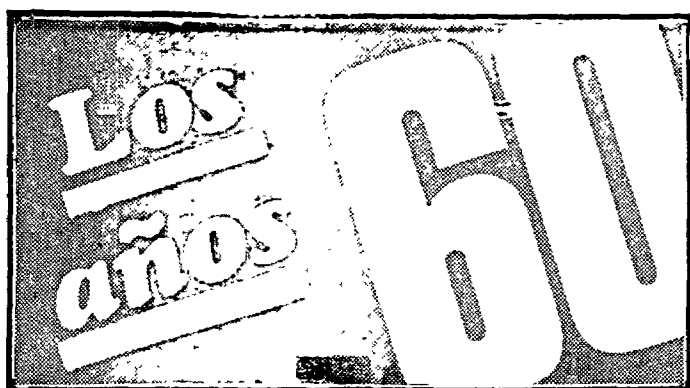




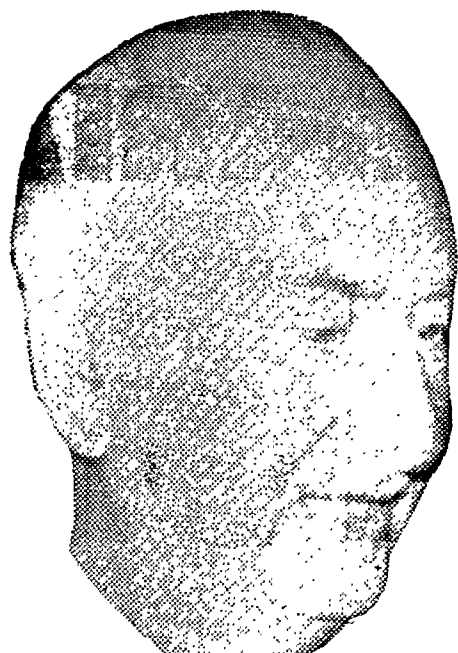
LA ADMINISTRACION

ESPAÑOLA:

De Arrese a López Rodó

Por Joaquín
BARDAVIO

Arrese: relevo como avance



López Rodó: un ascenso consiguiente

La década empieza con un relevo ministerial que puede considerarse como avance o breve "spot" del programa que se desarrollaría hasta hoy. José Luis de Arrese y Magra cesa como ministro de la Vivienda el 20 de abril de 1960 y desde entonces, prácticamente, se aparta de la vida pública

Arrese: Adiós a la política oficial

Arrese había sido uno de los jefes falangistas más característicos. Desde los primerísimos tiempos en que fuera gobernador civil de Málaga, pasó, en 1942, a desempeñar la Secretaría General del Movimiento, cargo en

el que cesó en 1945. Pero no fue relevado. El departamento, por diversas consideraciones de política interior y exterior, quedó vacante de titular hasta 1951. Procurador desde la primera legislatura, Arrese batalló incansablemente en las Cortes apoyado en el cuerpo de doctrina falangista que él mismo había contribuido a vitalizar. El 15 de

febrero de 1956 los primeros disturbios estudiantiles serios de la posguerra dejan vacante la Secretaría General. Hace falta un hombre con urgencia, y necesariamente, un hombre que aglutine y dé esperanza a la Falange. Arrese vuelve a ser ministro. Se dijo que los militantes activos del Movimiento se engrosaron en cerca de

ta mil. Aunque la cifra no consta, al menos, en los datos oficiales aportados al Pleno de FET y de las JONS de 1962. En 1956 se daban 928.251 militantes activos, y en 1957, 923.305, si bien es verdad que los ficheros se reorganizaban por esa época para dar de baja a fallecidos en años anteriores.

De todos modos, Arrese dio por momentos esperanza y fe en un futuro falangista. Trabajó en una Ley Orgánica que intentó hacer prosperar y que encontró solidísima oposición en el ministro de Obras Públicas, conde de Valledano, que la consideraba totalitaria. Arrese luchó con entusiasmo y hasta con énfasis por sus ideas. Pero fue

relevado en Secretaría un año y diez días después de tomar posesión. Pasó a desempeñar la cartera de Vivienda el 25 de febrero de 1957. Fue el primer titular de ese ministerio. En círculos políticos siempre se ha dicho que Arrese llegó a la alta política porque cuando era gobernador de Málaga visitó aquella ciudad el Jefe del Estado y quedó muy favorablemente impresionado por la brillante promoción de viviendas sociales del arquitecto-gobernador. Pues bien: de ser así, puede decirse que Arrese abrió y cerró el largo paréntesis de su vida pública en su característica profesional dentro de su vocación de hombre de Estado.

Un importante giro

Esta pequeña historia de Arrese creo que es de suma importancia para la comprensión de la década. El 20 de abril de 1960 el solitario relevo en Vivienda —entraría Martínez Sánchez-Arjona—aparta de la vida pública a uno de los más batalladores falangistas. Apartados estaban ya Girón y Fernández-Cuesta. Ante el país se entreveía un signo distinto. El proyecto de Ley Orgánica de Arrese se archivaría definitivamente. Con el relevo de Arrese la década comienza con este Gobierno:

Asuntos Exteriores: Castiella (nombrado el 25 de febrero de 1957).
Justicia: Iturmendi (nombrado el 19 de julio de 1951).
Hacienda: Navarro Rubio (nombrado el 25 de febrero de 1957).
Gobernación: Alonso Vega (nombrado el 25 de febrero de 1957).
Ejército: Barroso (nombrado el 25 de febrero de 1957).
Marina: Abárzuza (nombrado el 25 de febrero de 1957).
Aire: Rodríguez y Díaz de Lecea (nombrado el 25 de febrero de 1957).
Obras Públicas: Vigón (nombrado el 25 de febrero de 1957).
Educación: Rubio (nombrado el 15 de febrero de 1956).
Trabajo: Sanz Orrio (nombrado el 25 de febrero de 1957).
Industria: Planell (nombrado el 19 de julio de 1951).
Agricultura: Cánovas (nombrado el 25 de febrero de 1957).
Comercio: Ullastres (nombrado el 25 de febrero de 1957).
Información y Turismo: Arias Salgado (nombrado el 19 de julio de 1951).
Vivienda: Martínez Sánchez-Arjona (nombrado el 20 de abril de 1960).
Secretaría General del Movimiento: Solís (nombrado el 25 de febrero de 1957).
Subsecretario de la Presidencia: Carrero Blanco (nombrado ministro el 19 de julio de 1951, pero ya en ese cargo desde el 7 de mayo de 1940).
Sin cartera, presidente del Consejo de Economía: Gual Villalbí (nombrado el 25 de febrero de 1957).

La década empieza con las preocupaciones económicas consecuentes del Plan de Estabilización. Poco a poco la industria se recupera y la agricultura —sector más tardío en acusar los cambios económicos— comienza entonces a notar los efectos restrictivos. A los ministros estabilizadores, y por extensión a cuantos no procedían de sectores ideológicos muy concretos de la política, se les denominaba "tecnócratas". Palabra extraña y discutidísima sobre la que todavía no hay acuerdo de definición ampliamente aceptada.

La opinión del país está filtrada por la censura rígida de la Dirección General de Prensa, y en este aspecto el país se encuentra como en 1937: Información es el órgano anquilosado del aparato estatal

Relevo en Información

El 10 de julio de 1962 se produce un relevo amplio en el Gobierno y se crea, por decreto, la Vicepresidencia del Gobierno, que había sido abolida en agosto de 1939. Se nombra vicepresidente a don Agustín Muñoz Grandes, jefe del Alto Estado Mayor. Muñoz Grandes es el segundo vicepresidente que tiene el Régimen. El anterior fue don Francisco Gómez-Jordana y Sousa, que desempeñó ese cargo, junto con la cartera de Asuntos Exteriores, desde el 31 de enero de 1938 (primer Gobierno) hasta el 9 de agosto del año siguiente.

Con la nueva creación de la Vicepresidencia se relevan estas carteras:

Sólo queda un ministro del Gabinete formado en 1951: Iturmendi. Los demás son de 1957 (Sánchez-Arjona, de 1960). Con la novedad que supone la vuelta de la Vicepresidencia tras un paréntesis tan largo, se concedió gran importancia política al relevo en Información. Salía un ministro — Arias Salgado—que, aun en tan elevado rango desde julio de 1951, de hecho controlaba la Información de manera importante desde los principios del Régimen. Arias estuvo considerado como un ministro de posición muy sólida en el Gobierno, sobre todo tras su resistencia en el relevo de 1957, cuando la censura de los acontecimientos de Iñi habían movlizado frente a su política de cautela informativa a vertebrales sectores del país.

Y también en 1962—como se ve, año importante—comienza a aparecer ante la ancha opinión pública un hombre que desde 1956 trabaja silenciosamente y de cuya extraordinaria influencia sólo tenían noticia los grupos politizados del país: López Rodó, secretario general técnico de la Presidencia, pasa a comisario del Plan de Desarrollo con categoría de subsecretario

Ejército: entra Martín Alonso.
Marina: entra Nieto Antúnez.
Aire: entra Lacalle Larraga.
Educación: entra Lora Tamayo.
Trabajo: entra Romeo Gorría.
Industria: entra López Bravo.
Información: entra Fraga Iribarne

Un nivel orgánico, no obstante, modesto para su auténtica posición en el Gobierno.

López Rodó acomete la preparación del I Plan de Desarrollo (1964-67), que si bien produjo ante la Comisión de las Cortes encargada de estudiarlo debates largos, fue aprobado sustancialmente tal cual fuera presentado.

Un reajuste desacompasado

Al año siguiente, el día 7 de julio, se produce otro relevo. Se comenta inusitadamente porque en mucho tiempo los relevos amplios o relativamente amplios se producían con cadencia más lenta y éste se produjo a tres años del anterior. En efecto: hasta 1945 hubo gran movimiento ministerial. Pero desde aquel año —20 de julio—los reajustes de amplitud se habían espaciado:

Justicia: Oriol.

Hacienda: Espinosa San Martín.

Obras Públicas: Silva Muñoz.

Agricultura: Díaz-Ambrona.

Comercio: García Monco.

Sin cartera: cesa como ministro Gual Villaibí, quien queda como presidente del Consejo de Economía Nacional (le retiran el rango ministerial. Y López Rodó, en su mismo cargo de comisario, es elevado a la categoría de ministro.

Iturmendi, uno de los ministros más tiempo desempeñando una cartera—después de Carrero, Girón y Pérez González—pasaría pronto a la Presidencia de las Cortes para sustituir a don Esteban Bilbao, que la desempeñaba a lo largo de más de veintidós años y había cumplido entonces los ochenta y seis de edad. El tándem de la estabilización—Navarro Rubio y Ullastres—dejan el Gobierno. El primero pasa a ser gobernador del Banco de España, y el segundo, a embajador ante el Mercado Común. Les sustituyen hombres que habían trabajado en sus departamentos: Espinosa había sido anteriormente nombrado por Navarro director general del Tesoro. Y García Monco había sido el primer subsecretario que tuvo Ullastres. Las carteras se quedaban en la casa.

De este relevo cabe destacar

En febrero de 1964 fallece Martín Alonso, ministro del Ejército. El día 20 del mismo mes es nombrado para ocupar esa cartera Menéndez Tolosa. Martín Alonso es el tercer ministro que muere desempeñando una cartera. Anteriormente fallecieron siendo ministros Martínez Anido (en 1938) y Gómez Jordana (en 1944).

19 de julio de 1951, 25 de febrero de 1957 y 10 de julio de 1962. En 1965 cambiaron seis carteras. En algunas esferas políticas se afinó diciendo que eran “matrices que daba el Jefe del Estado para conjuntar su Gobierno definitivo”. Se entendía definitivo por último y se creyó en la posibilidad de un Gabinete muy largo. Se relevan estas carteras:

también el nombramiento de Silva para Obras Públicas cuando se le presumía ministrable para Hacienda. Silva Muñoz sería posteriormente un ministro espectacular y eficaz que se crearía una imagen pública muy positiva. Ha sido considerado algo así como “jefe de minoría” en el Gobierno (permitase la expresión), aunque acontecimientos del fin de la década no le dieron esta consideración a la hora de contar con hombres de su equipo para máximos puestos del Gobierno.

López Rodó sigue como comitario del Plan de Desarrollo, pero pasa a categoría de ministro. Es un ascenso consecuente y tardío respecto a su auténtica posición en la estructura del Estado.

En 1966, y tras largos debates, se promulga la ley de Prensa, que entraría en vigor en

abril. La censura queda suprimida y quedan las posibilidades de censura previa y el riesgo de director y Empresa, bajo un artículo segundo excesivamente abstracto, sutil y de insospechado número de interpretaciones. Pero es un paso adelante realmente positivo y que, pese a fricciones y tensiones, permite una apertura de ideas y marca una evolución constructiva de la opinión pública. Sobre todo después de más de veinticinco años de implacable censura e imposiciones en la publicación de originales.

Carrero Blanco, vicepresidente

El año 1967 ofrece un relevo de importancia. Por decreto de la Jefatura del Estado de 22 de julio, publicado en el “Boletín Oficial del Estado” el día 28 del mismo mes, cesa como vicepresidente del Gobierno el capitán general Muñoz Grandes. Había una razón legal; precisamente el 22 de julio de ese año se promulgó la Ley Orgánica del Consejo del Reino, cuyo artículo 14 dice que “el cargo de consejero del Reino será incompatible con el de miembro del Gobierno”. Muñoz Grandes era consejero del Reino por jefe del Alto Estado Mayor. Por tanto, se tuvo en consideración esta cualidad y cesó como vicepresidente. En algunos de los círculos politizados del país sorprendió la noticia. Muñoz Grandes, con su cese, recibió el agradecimiento de servicios prestados y el gran collar del Yugo y las Flechas. Anteriormente había desempeñado la Secretaría General del Movimiento desde el 9 de agosto de 1939 hasta el 15 de marzo de 1940, y la cartera del Ejército, desde el 19 de julio de 1951 hasta el 25 de febrero de 1957. Desaparece así del Gobierno como único miembro “de los antiguos”, de los ministros de la primera década del Régimen. La renovación de hombres es completa. Sólo queda Carrero Blanco.

Y ese mismo año, el 21 de septiembre, Carrero Blanco confirma ante la opinión pública su excepcional postura en el Régimen: es nombrado vicepresidente. Alcanza así el puesto que desde hacía muchos años se le

asignaba: su paso a la Vicepresidencia responde a un proceso lógico. Es el hombre con más tiempo de permanencia en el Poder y habitualmente señalado como posible jefe de Gobierno en el caso que se separaran los poderes.

Ley Orgánica y devaluación

En noviembre de 1967 Franco da cuenta a las Cortes del proyecto de Ley Orgánica del Estado. La Cámara la aprueba con una salva de largos y cálidos aplausos. Se había levantado una gran expectación por el proyecto, ya que estuvo rodeado de silencio hasta su lectura ante los procuradores. El proyecto traía como novedad más importante la ignorancia de Falange Española. En diciembre de ese año el pueblo español aceptó la Ley Orgánica en referéndum, tras una gran campaña publicitaria en favor del SI por parte del Estado. España estrenaba Constitución. Se esbozaba una “ordenada concurrencia de criterios” y “contraste de pareceres”. La Ley Orgánica, no concreta en muchos puntos, como corresponde a legislación de tan alto rango, prometía concretarse en diversas leyes posteriores. Hasta el final de la década es de elemental observación concluir en que las posibilidades aperturistas de la Orgánica del Estado no se han desarrollado como podían esperar los demócratas, incluso los más cautos.

La novedad política de 1967 son las elecciones a procuradores en Cortes por el recién creado tercio familiar consecuente con la Ley Orgánica. El 10 de octubre los cabezas de familia del país son convocados a las urnas. Puede decirse, en líneas generales, que se jugó con limpieza. Aunque se demostró de inmediato que los candidatos que no contaban con una Organización a su servicio—estatal o paraestatal—o no contaban con fortuna personal, difícilmente podrían acceder a un escaño.

De todos modos, los procuradores familiares pronto se destacarían como los más inquietos de la Cámara, produciendo un tráfico fluido de ruegos e interpelaciones. Un grupo de ellos se reunía periódicamente en diver-

sas ciudades para tratar asuntos en común, hasta que fue denominado “trashumante” y hasta que recibió la prohibición, por la Presidencia de las Cortes, de continuar sus reuniones como las venía celebrando. Los familiares desdibujaron la serenisima imagen que las Cortes habían presentado al país durante más de veinte años.

También trajo 1967 dificultades económicas de envergadura. En noviembre se produjo la devaluación de la peseta. Y pronto se dictaron medidas de austeridad y congelación que, lógicamente, constriñeron producción y consumo.

El año 1968 abre pronto las compuertas de los disturbios universitarios que, desde ya el curso anterior, venían produciéndose con especial vehemencia en la Universidad de Madrid. La situación alcanza límites avanzados en la preocupación de las autoridades. El ministro de Educación y Ciencia dimite. El día 17 de abril es relevado por Villar Palasí. Los círculos politizados del país esperaban un relevo amplio, que pensaron se aplazaría hasta julio. Pero tampoco fue así, y en la Prensa nacional se habló mucho de “ministrables” y “fran-cología”.

Sucesión y nuevo Gabinete

Y la década se despidió con un 1969 que no sólo acota diez años, sino más de treinta de Régimen. Franco nombra sucesor en el mes de julio, un tema que había vertido toneladas de plomo en las platinas de todos los órganos de opinión del país. Ni el más leve estremecimiento pasó por el Estado ante tan trascendental decisión. Se iba a nombrar sucesor a la Jefatura del Estado, y en el pequeño círculo oficial introducido en el tema estaba la temperatura y el pulso adecuados ante la proposición y firma de un decreto regulador de exportaciones. Todo fue tremendamente fácil. Días antes corrieron rumores que se apagaron ante las declaraciones del presidente de las Cortes manifestando que no se convocaría un Pleno. Muchos políticos introducidos llegaron a creer que el nombramiento de don Juan

Carlos como sucesor había llegado a ser, aunque con más intensidad, el rumor de los dos años precedentes. Se afirma incluso que dos días antes de la convocatoria del Pleno de las Cortes varios ministros del Gobierno ignoraban la determinación.

El 22 de julio, Franco propo-nía a las Cortes a don Juan Carlos como Príncipe de España y sucesor a título de Rey a la Jefatura del Estado. Aceptado, al día siguiente prestó juramento. Y en seguida el Gobierno y la clase política en general se dispersó por el verano a descansar.

Y para que la década tuviera definitísimo lindero, también hemos tenido relevo de ministros. Tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica se pensó en un lógico reajuste. Y no lo hubo. Ahora, ante una nueva etapa que bien pudiera ser denominada como la primera o lejanamente experimental del posfranquismo, el relevo ha sido de gran amplitud: doce ministerios y la creación de la figura del delegado nacional de Sindicatos con puesto en el Gabinete.

Pronto surgieron las discusiones sobre si el nuevo Gobierno es homogéneo o de coalición. Cabe sensatamente concluir que es muy homogéneo. Por ejemplo: más que lo fue el primero de 31 de enero de 1938, donde había hombres como Salas Rodríguez, Rodezno y Fernández-Cuesta. También más que el del 51, en el que estaban Vallengano, Ruiz-Giménez, Girón, Pérez González, Iturmendi... Posiblemente éste sea el Gobierno más homogéneo de cuantos ha tenido el Régimen. Al menos, en principio y al principio. Si esto es bueno o menos bueno, depende del esquema político de cada observador.

La década, como puede apreciarse en esta exposición, empieza y termina con hechos importantes. Su final es consecuente con su principio. Son los diez años más interesantes—políticamente—del Gobierno de Franco, por su evolución hacia otras hechuras. Delando aparte, y por encima, al vicepresidente, señor Carrero Blanco, estos diez años podrían definirse simple y nitidamente así: De Arrese a López Rodó.